

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD Subred Sur occidente	PÚBLICA	PRIVADA ☒	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Cundinamarca	MUNICIPIO Bogotá	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 486 0033 Ext 8520	FECHA DE INGRESO DÍA 02 MES 07 AÑO 2014	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL Medio Veterinario	DEPENDENCIA Vigilancia Sanitaria	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MÁS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

**FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA**

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	4	5
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	4	5

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 5a. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Bogotá 2017

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
80725911

NUMERO

LOPEZ OSPINA

APELLIDOS

FELIPE

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 02-AGO-1982
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
08-JUN-2001 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-1500100-42095944-M-0080725911-20011024 0273001298A 01 114860524



REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO

80725911

APELLIDOS Y NOMBRES

LOPEZ OSPINA

FELIPE

PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LINEA
31 - DIC

2ª LINEA
31 - DIC

3ª LINEA
31 - DIC

2012

2022

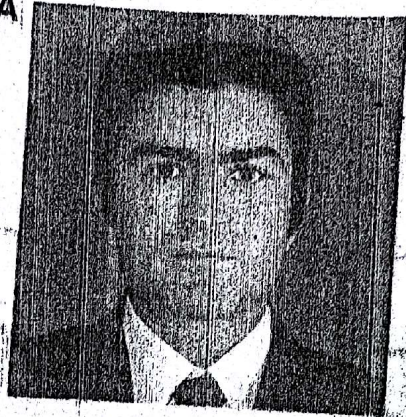
2032

PROFESIÓN

BACHILLER

FECHA DE EXP:

25 SEP. 2000



CDTE. DE DISTRITO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
 - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
 - Ingresar a la carrera administrativa
 - Tomar posesión de cargos públicos.
 - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

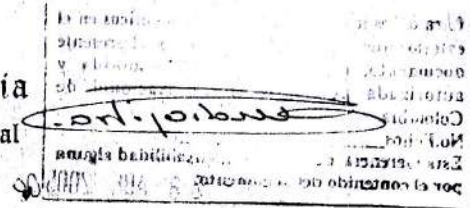


2735477

EJ ECR 300



La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el



Liceo Formación Educación Personalizada

Autorizado por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C.,

según Resolución No. 7526 del 20 de Noviembre de 1.998

Confiere a:

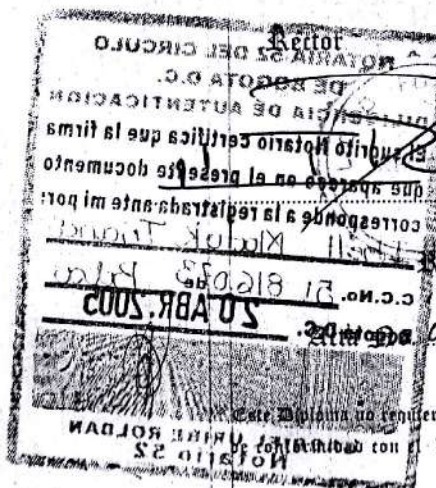
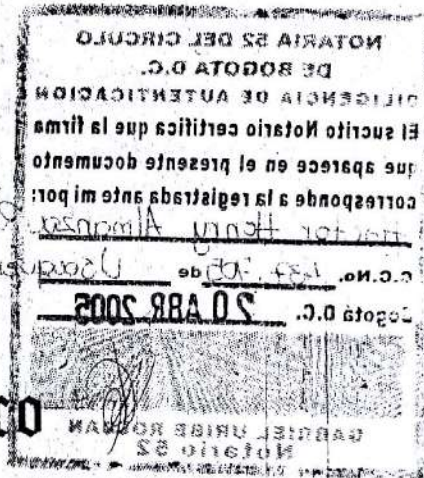
Felipe López Ospina

C.I. No. 820802-50661 de Bogotá

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al
Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.



Secretaría

Registro Interno

Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1.994.

Dado en Bogotá, D.C., a 06 de Diciembre de 2000.



ACTA DE GRADO

En la ciudad de Bogotá D.C. a los SEIS (6) días del mes de DICIEMBRE del año 2.000, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del LICEO FORMACION "EDUCACION PERSONALIZADA", Institución aprobada hasta FECHA INDEFINIDA en el nivel de Educación Básica y Media, autorizada por LA SECRETARIA DE EDUCACION para otorgar el título de BACHILLER EN LA MODALIDAD ACADÉMICA, según RESOLUCION No. 7526/98 de LA SECRETARIA DE EDUCACION.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Básica y Media, se procedió a otorgar el título de BACHILLER ACADÉMICO al graduando cuyo nombre, apellido y número de documento de identidad se relaciona a continuación: LOPEZ OSPINA FELIPE T.I. No. 820802-50661 de Bogotá.

Es fiel copia del Acta Original general No. 006 de fecha 06-12-00 que consta de 22 alumnos que comienza con el nombre de ARIAS DAZA OSCAR ANDRES y se cierra con el nombre de ZAMORA ALMANZA MAYERLY.

Firmado y sellado por SAMUEL ARELLANA RESTREPO (RECTOR) y HECTOR HENRY ALMANZA ROJAS (SECRETARIO).

Dada en Bogotá D.C. a los SEIS (6) días del mes de DICIEMBRE DEL 2.000.


RECTOR
C.C. 79.432.935 DE BOGOTÁ


SECRETARIO
C.C. 437.705 DE USAQUEN



UNIVERSIDAD DE LA SALLE

Educare para Pensar, Decidir y Servir

Personería Jurídica Resolución 0597 del 12 de febrero de 1965

EN ATENCIÓN A QUE

Felipe López Ospina

c.e. 80'725.941 de Bogotá, D.C.

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA
UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA OPTAR EL GRADO UNIVERSITARIO
EN LA FACULTAD DE

Ciencias Agropecuarias

LE OTORGA

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

EL TÍTULO DE **Médico Veterinario**

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA EN
BOGOTÁ, D.C., A LOS 4 DÍAS DEL MES DE junio AÑO DE 2010


Carlos G. Gómez Restrepo, f.s.c.
RECTOR


Patricia J. Ortiz Valencia
SECRETARIO GENERAL


Luis C. Villamil Jiménez
DECANO

Registro 1554
Anotado al folio 46 Libro 4
Bogotá D.C. República de Colombia
Día 4 Mes junio Año 2010

N° 34954



UNIVERSIDAD DE LA SALLE

Bogotá D.C. • Colombia
Educar para Pensar, Decidir y Servir

COPIA ACTA DE GRADO No. 35531

En la ciudad de Bogotá, D.C., el 4 de JUNIO de 2010, se llevó a cabo el acto de graduación presidido por el señor Rector, Hermano CARLOS GABRIEL GÓMEZ RESTREPO, en el cual la Universidad de La Salle, autorizada para el efecto según Resolución de Registro Calificado No. 3424 del 29 de diciembre de 2003, del Ministerio de Educación Nacional y previo juramento reglamentario, confirió el título de

MÉDICO VETERINARIO

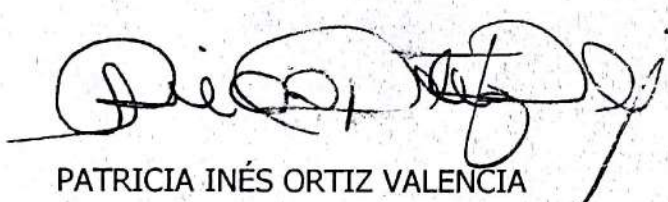
A FELIPE LÓPEZ OSPINA

Identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 80.725.911 de Bogotá D.C., quien cumplió con los requisitos académicos, con las exigencias establecidas en los Reglamentos de la Universidad y con las normas legales, y le otorgó el Diploma No. 34954 que lo (a) acredita como Profesional, para lo cual presentó "PRÁCTICA ROTATORIA Y EXAMEN DE IDONEIDAD PROFESIONAL", calificados como APROBADOS. En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá D.C., a los cuatro (4) días del mes de JUNIO de 2010.

El original de la presente Acta, se encuentra firmado por el Rector y la Secretaria General.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Bogotá, D.C., 4 de junio de 2010.


PATRICIA INÉS ORTIZ VALENCIA

Secretaria General

Sandra A.

UNIVERSIDAD DE LA SALLE	
Registro: 1554	
Anotación al folio 46	Libro 4
Bogotá D.C. • República de Colombia	
Día 4	Mes junio Año 2010

**CONSEJO PROFESIONAL**
DE MEDICINA VETERINARIA Y DE ZOOTECNIA DE COLOMBIA

LEY 073 DE 1985

Artículo Profesional
9076

ELIPE LOPEZ OSPINA
D.I.: 80725911 BOGOTA D.C.
Médico Veterinario
Universidad de la Salle



Decreto 548 de 2010-03-25
Pdte.: Cesar A. Serrano Novua

G. UCROS U. y CIA: 6109769

Esta tarjeta es documento Público y se expide de conformidad con la Ley 073 de 1985, Decreto 1279 de 1994 y Ley 576 de 2000.

Habilita al titular para el ejercicio de la Medicina Veterinaria, Medicina Veterinaria y Zootecnia y la Zootecnia en Colombia.

www.comvezcol.org
Tel. 643 41 35 - 226 6741 Bogotá, D.C.

En caso de encontrar esta tarjeta, por favor enviarla al Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y de Zootecnia de Colombia.



El Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y de Zootecnia de Colombia
Confiere

REGISTRO Y MATRÍCULA PROFESIONAL

No. 19076 Acuerdo No. 548 de 2010

A

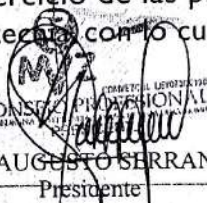
FELIPE LOPEZ OSPINA

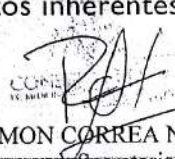


Cédula: 80725911 DE BOGOTÁ D.C.
Profesión: MÉDICO VETERINARIO
Fecha de Grado: 2010-06-04
Universidad: DE LA SALLE

En consideración a que

Ha cumplido los requisitos exigidos por las Leyes 73 de 1985, 576 de 2000 y Decreto 1122 de 1988, para el ejercicio de las profesiones de Medicina Veterinaria, Medicina Veterinaria y Zootecnia y la Zootecnia, con lo cual, se acreditará en todos los actos inherentes a su profesión.


CESAR AUGUSTO SERRANO NOVOA
Presidente


RAMON CORREA NIETO
Secretaria

Fecha: Bogotá D.C., 2010-06-25

004846

CERTIFICACIÓN DE CONTRATO

CÓDIGO:	GJUF0514
APROBACIÓN:	06/05/2014
ÚLTIMA REVISIÓN:	
VERSIÓN:	1
PÁGINA:	1 DE 2

HOSPITAL DEL SUR EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HACE CONSTAR:

Que una vez revisadas las bases de datos que se encuentran en el área jurídica, se constata que el señor (a) **LOPEZ OSPINA FELIPE** identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 80725911 Suscribió con el Hospital del Sur ESE; las ordenes de servicio que se relacionan más adelante, cuyo objeto es la prestación de servicios y conocimientos como "MEDICO VETERINARIO" de acuerdo con la siguiente información:

No. De contrato	Principal, adición, prórroga, modificación, aclaración, suspensión, reinicio, adición y prórroga, adición y modificación (especificar)	Duración	Fecha de inicio D/M/AAAA	Valor del contrato
2002	Principal	TREINTA (30) DIAS CALENDARIO	02 DE JULIO DE 2014	2.929.000
2088	Principal	UN (1) MES	01/08/2014	2.929.000
2272	Principal	UN (1) MES	01/09/2014	2.929.000
2830	Principal	UN (1) MES	01 DE OCTUBRE DE 2014	2.929.000
2830	Adición y Prórroga	UN (1) MES	01 DE NOVIEMBRE DE 2014	2.929.000
2830	Adición y Prórroga	UN (1) MES	01 DE DICIEMBRE DE 2014	2.929.000
751	Principal	TREINTA (30) DIAS CALENDARIO	02 DE ENERO DE 2015	2.929.000
1285	Principal	DOS (2) MESES	01 DE FEBRERO DE 2015	5.858.000
2083	Principal	CUATRO (4) MESES	01 DE ABRIL DE 2015	12.144.804
2083	Adición y Prórroga	Dos (2) Meses	01 de Agosto de 2015	6.072.402
3607	Principal	Dos (2) Meses	01 DE OCTUBRE DE 2015	6.072.402
4531	Principal	UN (1) MES	01 DE DICIEMBRE DE 2015	3.036.201
606	Principal	VEINTIOCHO (28) DIAS CALENDARIO	04 DE ENERO DE AL 31 ENERO 2016	3.036.201
1295	Principal	QUINCE DIAS CALENDARIO (15)	01 AL 15 FEBRERO de 2015	1.518.001

CERTIFICACIÓN DE CONTRATO

CÓDIGO:	GJUF0514
APROBACIÓN:	06/05/2014
ÚLTIMA REVISIÓN:	
VERSIÓN:	1
PÁGINA:	2 DE 2

**HOSPITAL DEL SUR EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HACE CONSTAR:**

1444-16	Principal	QUINCE DIAS (15) CALENDARIO Y TRES MESES (3)	16 FEBRERO AL 31 MAYO DE 2016	12.822.023
---------	-----------	---	-------------------------------------	------------

Las órdenes relacionadas anteriormente no generan relación jurídica laboral entre la entidad y el Contratista, solo la ejecución y pago de los productos contratados.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado a los Veintidós (22) días del mes de Febrero de 2016

Cordialmente,


RAMON SEGURA MOLINA
Profesional Universitario- Contratación - Jurídica

Teléfono: 2-73-23-38





LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

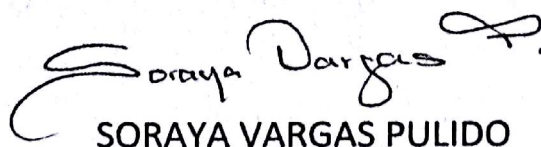
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 24 de noviembre de 2017, a las 9:32:31, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	C.C.
No. Identificación	80.725.911
Código de Verificación	900483222017

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO

Digitó y Revisó: Vía Web

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1 • Código Postal 111071 • PBX 518 7000



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 102124682



WEB

09:30:07

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 24 de noviembre del 2017

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FELIPE LOPEZ OSPINA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80725911:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZÁLEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.



Bogotá D.C., 24 de Noviembre de 2017 - 9:37 am

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.**

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **FELIPE LOPEZ OSPINA**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **OCHENTA MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS ONCE** de BOGOTÁ

80725911

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 - Ley 734 de 2002).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos (Numeral 2, art. 38 - Ley 734 de 2002).

Certificado expedido de conformidad con el artículo 102 numeral 5 del Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 734 de 2002 y las Resoluciones Nos. 328 del 27 de junio de 2002, 042 del 14 de febrero de 2003 y 616 del 10 de noviembre de 2004, de la Personería de Bogotá D.C.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

MANUEL DAGOBERTO CARO ROJAS
Jefe Oficina Asesora de Jurídica

Este Certificado ha sido generado a través de la página web www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuníquese con la Personería de Bogotá D.C.

Cra. 7 No. 21 - 24 - Conmutador 3820450/80 - www.personeriabogota.gov.co

El código de verificación para la autenticidad del documento es: **11_P3ZL_379**
Link de verificación -> <http://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios>



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Inicio

Institución

Contáctenos

Consulta en línea de Antecedentes y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/11/2017 a las 09:30:57 el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N° 80725911 y
Nombres: LOPEZ OSPINA FELIPE

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de acuerdo con el art. 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula correspondan con el documento de identidad suministrado.

Si tiene alguna duda con el resultado, por favor acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

Esta consulta solo es válida para el territorio colombiano obedeciendo a los parámetros establecidos en el ordenamiento constitucional.

Volver al Inicio

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Carrera 59 N° 24-21, CAN, Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a viernes de 8:am a 12pm y 2pm a 5pm
Requerimientos ciudadanos 24 horas
Línea de Atención al Ciudadano Bogotá: (571) 3159111/9112 - Resto del país: 018000 910 400
FAX (571) 3159581 - E-mail: lineadirecta@policia.gov.co

Presidencia
de la RepúblicaMinisterio
de DefensaGobierno
en LíneaPortal Único
de Contratación

Todos los derechos reservados 2011.

 DIAN® <small>Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales</small>	Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal	 <small>Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado</small>	001
2. Concepto 0 2 Actualización <small>Espacio reservado para la DIAN</small>		4. Número de formulario 14397604505  <small>(415)7707212489984(8020) 000001439760450 5</small>	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 0 7 2 5 9 1 1 - 6. DV 8 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		14. Buzón electrónico (3 2)	
IDENTIFICACION			
24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida ☒ 2		25. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía ☒ 1 3	
26. Número de identificación: 8 0 7 2 5 9 1 1		27. Fecha expedición: 2 0 0 1 0 6 0 8	
Lugar de expedición COLOMBIA		28. País: 1 6 9	
29. Departamento: Bogotá D.C.		30. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C.	
31. Primer apellido LOPEZ		32. Segundo apellido OSPINA	
33. Primer nombre FELIPE		34. Otros nombres	
35. Razón social:			
36. Nombre comercial:			
UBICACION			
38. País: COLOMBIA		39. Departamento: Bogotá D.C.	
40. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C.		41. Dirección principal CL 182 45 11 AP 1904	
42. Correo electrónico: winipeg33@hotmail.com		43. Código postal	
44. Teléfono 1:		45. Teléfono 2:	
CLASIFICACION			
Actividad económica		Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria	
46. Código: 7 5 0 0		47. Fecha inicio actividad: 2 0 1 0 0 1 1 5	
48. Código:		49. Fecha inicio actividad:	
50. Código: 1 2		51. Código	
52. Número establecimientos			
Responsabilidades, Calidades y Atributos			
53. Código: 1 2			
12- Ventas régimen simplificado			
Obligados aduaneros		Exportadores	
54. Código:		55. Forma	
		56. Tipo	
		Servicio	
		57. Modo	
		58. CPC	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación			
Para uso exclusivo de la DIAN			
59. Anexos: SI ☐ NO ☒		60. No. de folios: 0	
61. Fecha: 2 0 1 6 1 2 1 4			
La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada. Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013 Firma del solicitante:		Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre LOPEZ OSPINA FELIPE 985. Cargo: CONTRIBUYENTE	

DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 14-12-2016
Hora: 12:40:55 PM
Página 1 de 1

CONTRIBUYENTE NIT 80725911-8 FELIPE LOPEZ OSPINA

Información General

Dirección CL 182 45 11 AP 1904
Teléfonos 3133484493
Dirección electrónica winipeg33@hotmail.com

Fax

Información de Registro

Fecha Inscripción 25/06/2014
Soporte Inscripción 16220834
Fecha Inicio Actividades 15/01/2010

Fecha Cese Actividades

Fecha de Informe del Cese

Establecimientos: 0

Perfil Tributario

Naturaleza Jurídica PERSONA NATURAL

Régimen Tributario REGIMEN SIMPLIFICADO

Actividad 1: 7500-ACTIVIDADES VETERINARIAS

Actividad 2: -

Actividad 3: -

Actividad 4: -

Actividad 5: -

Fecha Inicio Financiera:

Código de Verificación de Información: 16001466036



DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Felipe Lopez Ospina CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:
IDENTIFICADO CON: ☒ C.C. ☐ 1 C.E. ☐ 2 T.I. ☐ 3 N. 80725911
País Colombia Departamento Cundinamarca Municipio Bogotá
Dirección Call 187 No 45-77 Teléfonos 3133484493

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
<u>Jairo Lopez Mora</u>	<u>4319866</u>	<u>Padre</u>
<u>Luz Dely Ospina</u>	<u>74295528</u>	<u>Madre</u>
<u>Marta Camila Lopez</u>	<u>1013039714</u>	<u>Hija</u>

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, ☒ PARA TOMAR POSESION ☐ PARA RETIRARME ☐ PARA ACTUALIZACION ☐
☐ PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE ☐ QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA,
EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	<u>36247252-</u>
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	<u>\$36247252-</u>

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
<u>Bancolombia</u>	<u>Ahorros</u>	<u>70495753758</u>	<u>Bella Vista</u>	<u>\$ 800.000.</u>

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
<u>Automovil</u>	<u>Chevrolet Spark 67 1100</u>	<u>\$ 25.000.000</u>
<u>Moto</u>	<u>Moto AT TTR 150</u>	<u>\$ 3.500.000</u>

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: ☒ 1 ☐ 2 tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE

Carol Johana Bodoy

DOCUMENTO DE IDENTIFICACION

C.C. ☒ 1 C.E. ☐ 2 T.I. ☐ 3

N°

52780795

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Bogotá 2017

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA
LINEA GRATUITA DE ATENCION AL CLIENTE No. 9800-17770



**LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR
COMPENSAR EPS
NIT 860.066.942-7**

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) FELIPE LOPEZ OSPINA identificado(a) con cédula de ciudadanía 80.725.911, se encuentra Afiliado en el Plan Obligatorio de Salud POS, de la EPS Compensar por la Empresa FELIPE LOPEZ OSPINA NIT, en calidad de INDEPENDIENTE CONTRATO DE PRESTACIÓN según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20170301	No Registrada

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 23 días del mes de Noviembre de 2.017

Observaciones:

Con destino a:

SUBRED SUR OCCIDENTE

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea 4441234- Documento no válido como autorización de Traslado - No es válido para aclarar situación de Duplicidad en el SGSSS. Semanas de Cotización según LEY 1122/07.

Cordialmente,

COMPENSAR EPS.

Elaboró: TRANSACCIONES EN LINEA
8769716

CER-AFI





**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS
PORVENIR S.A.
NIT 800.144.331-3**

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) **FELIPE LOPEZ OSPINA**, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía **80,725,911**, se encuentra afiliado(a) al **AL FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 23 días del mes de Noviembre de 2017.

Gerente de Clientes

Medellín, 23 de noviembre de 2017

**LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A.**

CERTIFICA:

Que FELIPE LOPEZ OSPINA identificado(a) con cédula de ciudadanía 80725911 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:

Fecha inicio cobertura: 14/01/2017

Fecha fin cobertura:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

SUB RED SUR OCCIDENTE N900959048

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

3851101 - EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DE LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SEVICIOS DE SALUD, CON INTERNACION, INCLUYE HOSPITALES GENERALES, CENTROS DE ATENCION MEDICA CON AYUDAS DIAGNOSTICAS, INSTITUCIONES PRESTA-DORAS DE SERVICIOS DE SALUD, CENTROS ESPECIALIZADOS (EXCEPTO DE RADIODIAGNOSTICOS Y/O RADIOTERAPIA), HOSPITALES PARA TUBERCULOSOS, INSTITUCIONES DE SALUD MENTAL

CLASE DE RIESGO: 3 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 2,436%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000007 - OPERATIVO OPS CR 3

CLASE: 3 **PORCENTAJE:** 2,436%

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:

3851101 - EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DE LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SEVICIOS DE SALUD, CON INTERNACION, INCLUYE HOSPITALES GENERALES, CENTROS DE ATENCION MEDICA CON AYUDAS DIAGNOSTICAS, INSTITUCIONES PRESTA-DORAS DE SERVICIOS DE SALUD, CENTROS ESPECIALIZADOS (EXCEPTO DE RADIODIAGNOSTICOS Y/O RADIOTERAPIA), HOSPITALES PARA TUBERCULOSOS, INSTITUCIONES DE SALUD MENTAL

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

3851101 - EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DE LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SEVICIOS DE SALUD, CON INTERNACION, INCLUYE HOSPITALES GENERALES, CENTROS DE ATENCION MEDICA CON AYUDAS DIAGNOSTICAS, INSTITUCIONES PRESTA-DORAS DE SERVICIOS DE SALUD, CENTROS ESPECIALIZADOS (EXCEPTO DE RADIODIAGNOSTICOS Y/O RADIOTERAPIA), HOSPITALES PARA TUBERCULOSOS, INSTITUCIONES DE SALUD MENTAL

CODIGO DE ACTIVIDAD: 3851101

CLASE DE RIESGO: 3 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 2,436%

Tenga en cuenta lo siguiente para realizar la cotización y pago:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.
2. El propio de la actividad ejecutada por el contratista.

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

Para información adicional, puede comunicarse con la Línea de atención ARL en el nivel nacional gratuitamente al 01 8000 51 14 14.

Atentamente,



Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación importante. La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el

23/11/2017 5:39 PM

Referencia Bancaria

Lunes, 27 de Noviembre de 2017

Señores
SUBRED SUR OCCIDENTE E.S.E.

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que FELIPE LOPEZ OSPINA identificado(a) con CC 80725911, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	20495753758	2004/03/03	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Paula Andrea Vélez Gómez

Gerente Estrategia Canal Telefónico

le estamos poniendo el alma

Bancolombia

CERTIFICADO DE APTITUD MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

NIT. 900.625.999-1

Licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo 15276 de 28/11/13
Avenida las Américas # 71 A 43. Barrio Nueva Marssella. Teléfono: 4205380

NOMBRE: FELIPE LOPEZ OSPINA

DOCUMENTO: 80725911

SEXO: M EDAD: 33

EMPRESA: HOSPITAL DEL SUR ESE

NIT: 830077444.-9

ACTIVIDAD ECONÓMICA: PRESTADOR DE SERVICIOS DE SALUD

FECHA: 2016-07-25 09:00:06



DIRECCIÓN EMPRESA: CL 57 SUR # 77 A 18

CARGO: MEDICO VETERINARIO

TELÉFONO EMPRESA: 7560505

EPS: COMPENSAR E.P.S.

AFP: PORVENIR S.A.

ARL: ARL COLPATRIA

CONCEPTO DE APTITUD

SIN LIMITACIONES O RESTRICCIONES PARA EL CARGO DE

MÉDICO VETERINARIO

TIPO DE CARGO: OPERATIVO

APOYO DIAGNOSTICO:

- - - - -
- - - - -
- - - - -

OTROS: NINGUNO

RECOMENDACIONES:

- REALIZACIÓN DE PAUSAS ACTIVAS DOS VECES AL DÍA
- HIGIENE VISUAL, AUDITIVA, RESPIRATORIA Y POSTURAL
- UTILIZAR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL SEGÚN EXPOSICIÓN A FACTORES DE RIESGO LABORALES
- HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE
- NO EXCEDER LA JORNADA LABORAL

INCLUSION AL S.V.E.

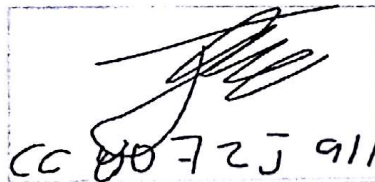
NINGUNO

REMISION

NINGUNA


Henry Gustavo Cardenas Cardenas
Medico Especialista en Salud Ocupacional
Lic. 4945/02/05/2013

HENRY GUSTAVO CARDENAS CARDENAS
ESP. MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
R.M. 251277/98
Lic. en S.O. RES. 4945 DE 02/05/2013


CC 80725911

PACIENTE: FELIPE LOPEZ OSPINA
IDENTIFICACION: CC 80725911

ESTE CERTIFICADO NO ES VÁLIDO PARA TRABAJO EN ALTURAS NI ESPACIOS CONFINADOS

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE CON BASE EN LA HISTORIA CLÍNICA OCUPACIONAL DEL TRABAJADOR Y/O ASPIRANTE, LA CUAL TIENE CARÁCTER DE CONFIDENCIALIDAD Y SU MANEJO ESTA REGULADO POR LAS RESOLUCIONES 2346 DE 2007, 1918 DE 1995 Y 1715 DE 2005 DEL MPS
EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES RESOL. 2346 (ART 4) . PARÁGRAFO. EL MÉDICO DEBE RESPETAR LA RESERVA DE LA HISTORIA CLÍNICA OCUPACIONAL Y SÓLO REMITIRÁ AL EMPLEADOR EL CERTIFICADO MÉDICO.

Este carné es válido en Colombia
Será exigido para entrar a zonas de riesgo

Consérvelo

En caso de requerir el certificado Internacional de Vacunación
o Profilaxis, solicite su transcripción en los sitios autorizados.

Libertad y Orden

POR MÍ Y POR COLOMBIA, YO ME VACUNO



MinSalud
Ministerio de Salud
y Protección Social

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Certificado de Vacunación del Adulto

Nombres:

Delpe

Apellidos:

Lopez

Documento
de identidad:

C.C. ☒ T.I. ☐ Pasaporte

No. *80725911*

Fecha de
Nacimiento:

Día *02* Mes *08* Año *1982*

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Sarampión Rubéola	1			
Toxoide Tetánico Diférico Td	1			
	2			
	3			
	4			
	5			
Contra Hepatitis B	1			
	2			
	3			
	R			

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Contra Fiebre Amarilla				
Contra Influenza		<i>Univ</i>	<i>27 Nov 2011</i>	<i>ABH</i>
Virus de Papiloma Humano				



1

1

1

CONSTANCIA PERSONA NATURAL NO OBLIGADA A LLEVAR CONTABILIDAD

FELIPE LOPEZ OSPINA, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de proveedor persona natural, manifiesto que:

1. No tengo la calidad de comerciante.
2. No ejerzo de manera habitual actos de comercio.

En consecuencia, no me encuentro obligado a llevar libros de contabilidad de acuerdo con lo contemplado en el artículo 48 del Código de Comercio.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los días 27 del mes de NOVIEMBRE de 2017



Firma del proveedor persona natural no obligado a llevar libros de contabilidad

Nombre: FELIPE LOPEZ OSPINA

Documento de Identidad: 80725911

